

Garantía provisional: 5.994,54 euros

Fianza definitiva: Será la equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se halla en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón, Pza. Mayor nº 4 dentro del plazo de 26 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.P.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Las propuestas constarán de dos sobres con las letras A y B. En cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y la inscripción: "Proposición para tomar parte en la licitación para la contratación de las obras de Urbanización de la Calle Blas Sorribas, c/ La Ceca y c/ Sosa de Monzón, por el procedimiento abierto mediante concurso convocado por el Ayuntamiento de Monzón".

El sobre A contendrá la documentación administrativa y el sobre B la proposición, cuya propuesta económica se formulará con arreglo al siguiente

MODELO

Don, vecino de, con domicilio en la calle, nº, según Documento Nacional de Identidad nº, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, mediante CONCURSO de las obras de, anunciado en el B.O.P. nº, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas administrativas generales y particulares y prescripciones técnicas que acepto íntegramente, por el precio de, (en número y letra) Euros, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación. Si coincidiera en sábado, se abrirán el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Monzón, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

968

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de febrero de dos mil cuatro acordó aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico de Planeamiento, suscrito entre HIDALGO NAVARRO, HINACO, S.L., y el Excmo. Ayuntamiento de Monzón, sobre edificación en Manzana nº 3 de La Jacilla de Monzón.

El citado acuerdo se somete a exposición pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones y/o alegaciones.

Monzón, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

969

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de febrero de dos mil cuatro acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual de P.G.O.U de Monzón, Manzana 3 del Polígono La Jacilla redactada por el arquitecto José Antonio Lorente Fernández.

El citado acuerdo se somete a exposición pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones y/o alegaciones.

Monzón, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE LANAJA

970

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto Ordinario para el ejercicio del 2.004, aprobado inicialmente en sesión de fecha 18 de diciembre de 2.003, y sometido a exposición pública en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y B.O.P. de 8 de enero de 2.004, sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitiva la aprobación del Presupuesto del 2.004, en base a lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

El resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I.- Impuestos Directos	280.256,00
CAPITULO II.- Impuestos Indirectos	13.050,00
CAPITULO III.- Tasas y otros Ingresos	124.418,00
CAPITULO IV.- Transferen. Corrientes	265.308,00
CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales	41.535,00
CAPITULO VII.- Transferencias Capital	113.900,00
TOTAL DE INGRESOS	838.467,00

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I.- Gastos de Personal	247.184,63
CAPITULO II.- G. Bienes Corr. y Servi	311.241,21
CAPITULO III.- Gastos Financieros	4.000,00
CAPITULO IV.- Transfer. Corrientes	55.100,00
CAPITULO VI.- Inversiones Reales	219.725,29
CAPITULO VII.- Transferencias Capital	1.215,87
TOTAL GASTOS	838.467,00

La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento queda aprobada en los términos que constan en el Presupuesto, y con la siguiente configuración.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Una Plaza de Secretario-Interventor. Grupo A/B.- C.D. 26.

Una Plaza de Administrativo. (Adm. Gral.). Grupo C.- C.D. 22.

Una Plaza de Auxiliar. (Adm. Gral.). Grupo D.- C.D. 18.

Una Plaza de Operario de Servicios Múltiples. (Adm. Especial). Grupo E.- C.D. 14.

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Cuatro Plazas de Peones de Servicios Múltiples.

Una Plaza de Auxiliar de Biblioteca y de Cultura.

Dos Plazas de limpiadoras. A tiempo Parcial.

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA.

Dos Plazas de socorristas acuáticos. Duración, la de apertura de las Piscinas Municipales. Vacantes

Lanaja, a 16 de febrero de 2.004.- El alcalde, Cecilio Boned Yago.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

971

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2004, del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Policía Local y se nombra al asesor del Tribunal para las pruebas psicotécnicas.

De conformidad con las bases cuarta y quinta de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir cuatro plazas de Policía Local del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Fraga, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia nº 239 de 16 de octubre de 2003 y en el BOA nº 126 de 20 de octubre de 2003, se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y del asesor del Tribunal para las pruebas psicotécnicas.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

AZORES PÉREZ, Jesús

BAYO DOLZ, Francisco Javier

BELLO ESCLARÍN, Néstor

BRUSAU CALLEN, Mariano Francisco

BUIL GARCÍA, David

CLAPÉS BRAVO, Jorge

CORTÉS CASTEJÓN, Ángel

DÍAZ MARTÍNEZ, Nuria

DÍAZ RECAJ, Fernando

LAGUNA GRACIA, Ángel

LEBRERO AMOR, Laureano

LOMAS MARTÍNEZ, Miguel Manuel

PALAU OLIVER, Dalmacio

ROMERO GONZÁLEZ, Luis Álvaro

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María Dolores

SERRANO EGUSQUIZA, Javier

SERRANO SABATÉ, Rubén

SOLANO SOLIS, Antonio

SOLAS SÁNCHEZ, Sergio Armando

VICENTE GRACIA, Daniel

VILLAFRANCA GONZÁLEZ, Javier

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Asesor para las pruebas psicotécnicas: D.ª Asunción Beltrán Albá.

Fraga, a 12 de febrero de 2004.- El alcalde, Vicente Juan Jueas.

AYUNTAMIENTO PERALTA DE CALASANZ

972

EDICTO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia de ACTIVIDAD DE EDIFICIO PARA ALBERGUE a favor de D. Mariano Blas Sebastián en representación de la Comunidad de Religiosos RR.PP. Escolapios, y con domicilio a efectos de notificación en la Plaza Escolapios, nº 1 de Peralta de la Sal, en este Ayuntamiento, se tramita Expediente licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de 10 días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultarse en la misma durante horario de oficina.

En Peralta de Calasanz, a 13 de febrero de 2004.- La alcaldesa, Pilar Meler Sanvicente.

AYUNTAMIENTO DE ROBRES

973

De acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, habiéndose publicado con fecha de 21 de enero de 2004 el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento por lo que se aprobaba inicialmente el presupuesto y no habiéndose presentado reclamación alguna, queda aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2004, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADO DE INGRESOS EJERCICIO 2004

CAPITULO I: IMPUESTOS DIRECTOS	100.860,00
CAPITULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
CAPITULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS	62.206,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.832,00
CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	14.262,00
CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.500,00
CAPITULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	6.000,00
SUMA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	389.660,00

ESTADO DE GASTOS EJERCICIO 2004

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	97.100,00
CAPITULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	84.850,00
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS	2.600,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.300,00
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	153.200,00
CAPITULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	6.610,00
SUMA DE PRESUPUESTO DE GASTOS	389.660,00

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

a) Funcionarios de carrera:

Una plaza de Secretario-Interventor (Escala Habilitación Nacional) Grupo B, nivel 26.

Una plaza de Administrativo (Escala Administración General) Grupo C, nivel 19.

Una plaza de Auxiliar-Administrativo (Escala Administración General, subescala auxiliar) Grupo D, nivel 16.

b) Personal Laboral fijo.

Una plaza de empleado de servicios múltiples.

Una plaza de personal de limpieza.

c) Personal Laboral eventual.

Una plaza de asistente de guardería.

Una plaza de auxiliar administrativo.

Una plaza de empleado de servicios múltiples (a tiempo parcial).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.-

Robres a 10 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio Luna Oto.

AYUNTAMIENTO DE BANASTÁS

996

EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para 2003, por el Pleno de la Entidad, en sesión del día 17 de febrero de 2004, adjunto se publica, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 39/88. Transcurridos quince días sin que se formule reclamación alguna, quedará definitivamente aprobado.

Banastás, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Ángel Gracia Banzo.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

997

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barbastro reunida en sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2004, aprobó los proyectos de ejecución de las obras que se indican a continuación, todas ellas relacionada con la principal denominada "Gestión integral de residuos sólidos urbanos de ámbito supramunicipal entorno a Barbastro, en particular vertedero".

Proyectos de ejecución aprobados:

1.- Almacén agrícola.

Fecha de redacción: 6 de febrero de 2004.

Autor: D. Pedro Moreno Gómez, Ingeniero Industrial Colegiado nº 934.

Presupuesto total: 37.123,19 •

Coefficiente de paso para ajuste al precio de adjudicación (25.773,13 •) 0,694259572.

2.- Carretera de acceso incluso solución de paso sobre las infraestructuras dependientes de la CHE conforme condiciones impuestas por esta en la autorización correspondiente.

Fecha de redacción: 6 de febrero de 2004.

Autor: D. Pedro Moreno Gómez, Ingeniero Industrial Colegiado, nº 934.

Presupuesto total: 120.854,13 •

Coefficiente de paso para ajuste al precio de adjudicación (120.946,66 •) 1,00076563017.

3.- Mejoras ambientales.

Fecha de redacción: 6 de febrero de 2004.

Autor: D. Pedro Moreno Gómez, Ingeniero Industrial Colegiado, nº 934.

Presupuesto total: 24.513,72 •

Coefficiente de paso para ajuste al precio de adjudicación (58.416,55 •) 2,38301420295.

Los proyectos relacionados así como expediente en el que se integran queda sometido a información pública por plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOP de Huesca.

Caso de no presentarse alegaciones al contenido de los proyectos o expediente, la aprobación inicial se entenderá definitiva.

En Barbastro, a 18 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio José Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTO DE BINACED

999

ANUNCIO

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA LA BINACETENSE., con N.I.F. F-22010383 y domicilio en Carretera HU-870, P.K. 7,240 de Binaced, ha solicitado de esta Alcaldía, Licencia Municipal para actividad y registro industrial para una industria de montaje de componentes eléctricos de electrodomésticos, sita en la Carretera HU-870 P.K. 7,240 de este Término Municipal.

En cumplimiento del artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Binaced, a 17 de febrero de 2004.- La alcaldesa-presidenta (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS

1001

EDICTO

Aprobado inicialmente el presupuesto general para 2003, por el Pleno de la Entidad, en sesión del día 17 de febrero de 2004, adjunto se publica, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 39/88. Transcurridos quince días sin que se formule reclamación alguna, quedará definitivamente aprobado.

Chimillas, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Alejandro Ciprés Ubico.

AGRUPACIONES SECRETARIALES

AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE

PUENTE LA REINA DE JACA

743

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA COMPLETA, PERSONAL LABORAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE PUENTE LA REINA DE JACA.

El Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2003 ha acordado convocar pruebas selectivas para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de la agrupación Secretarial de Puente la Reina de Jaca, en calidad de personal laboral y a jornada completa, para prestar servicio en los Ayuntamientos de Puente la Reina de Jaca y Santa Cruz de la Serós, a razón de media jornada laboral en cada uno de ellos, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.- Es objeto de las presentes bases la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza siguiente: